

EDITORIAL

La violencia no resuelve los problemas

Desde las columnas de este órgano oficial se han venido comentando, en sucesivas ocasiones, las diferentes formas en que la cooperación ciudadana, ha participado directamente en el desarrollo del programa de acción que está llevando a cabo el Supremo Gobierno, el que, desde el comienzo de esta Administración, extiende sus actividades constructivas por todos los sectores de la vida pública, atendiendo muchísimas necesidades a la vez, enfrentando con virilidad y decisión los problemas de mayor responsabilidad y trascendencia, y, en fin, desarrollando una labor compleja y ardua, como compensación a las mil y una exigencias que se desprenden del vivir de la nación.

Desde este punto de vista, el contingente efectivo que la sociedad y el pueblo aportan en la marcha de la obra fecundante y armonizadora, cumple de manera gallarda uno de los deberes a que está llamada la familia salvadoreña, y entraña una significancia moral de gran valía, pues con ello se demuestra que el civismo social y político, tiene hondos y enaltecidos arraigos en la conciencia del conglomerado, y sus manifestaciones hablan muy alto del grado de comprensión y de cultura a que hemos llegado.

Esa colaboración espontánea, esos aportes efectivos que marchan al encuentro de la avanzante labor del Supremo Gobierno, cristalizándose en diversas formas de progreso y que brotan con abierto entusiasmo del propio corazón de ciertos órdenes de la actividad social del país, tienen para aquellos ciudadanos sobre quienes pesa de lleno la suerte de la nación, el más alentador y satisfactorio de los estímulos, puesto que con ello se les demuestra que no están solos en las hondas preocupaciones del Estado y en la lucha abrumadora por solucionar los inminentes problemas donde está comprometido el bienestar y la prosperidad de la República.

Y bien está que así sea, ya que el éxito de la vida política, social y administrativa de un país, tal como aspiramos a que sea el nuestro, reside en el íntimo consorcio, en la alianza fundamnetal, firme e indisolu-

ble, que debe existir entre los habitantes y los Poderes Públicos; es decir, unidad en el espíritu, unidad en los ideales y unidad absoluta en la acción que se ponga al servicio de las necesidades, las conveniencias y los problemas que al país en general conciernen. Nosotros anhelamos, con toda la energía y la pasión de los verdaderos hijos, que nuestra patria resurja con remozado vigor del quebranto en que ha permanecido tanto tiempo, y es justo, para éllo, que todos, sin distinción ninguna, pongamos nuestra contribución efectiva en que tan bella aspiración llegue un día a realizarse, para felicidad de los que vivimos en su territorio, de los que aquí luchamos por adquirir el estado de desahogo a que tenemos derecho por tantas razones.

El Supremo Gobierno así comprende la política. Está firmemente convencido de que su cometido es de restauración, de liberación y de justicia, y, para ésto, cuenta consigo mismo, es decir, con sus capacidades y con sus aptitudes. Conocedor profundo de sus enormes compromisos, se da cuenta del gigantesco esfuerzo que tiene que realizar para llegar a culminar la pesada tarea que ha echado sobre sus hombros, y, consciente de ella, no se detiene en vacilaciones de ninguna clase rebuscando siempre, esmerándose constantemente por encontrar, en el laberinto de las necesidades, aquellas fórmulas adecuadas y más provechosas para el restablecimiento de la salud nacional.

A este respecto, hay que tomar en cuenta que tal trabajo, a fin de que resulte positivamente beneficioso, requiere la más refinada prudencia, un tino que no falle y la sabiduría indispensable para no dar un paso en falso que pueda frustrar el triunfo de la empresa. No es con la violencia, pues, con la precipitación, o con actos provocados por un ánimo exaltado, que se debe proceder tocante a las delicadísimas cuestiones de Estado, o sobre las complicaciones entre los intereses de la nación y de los particulares, y es de advertir aquí que, aun cuando muchas veces la animosidad del público tiende a que se pongan

en efecto medidas drásticas, el Gobierno está obligado a proceder con pausa y cautela, previendo resultados ulteriores de dañina consecuencia para los mismos intereses que trata de proteger y de poner a salvo.

El pueblo debe tener confianza y fé en el actual Gobierno. Si hay problemas de vital urgencia que parecen detenidos todavía, ello no se debe a negligencia, falta de energía o incapacidad de acción, no; la gravedad misma de los asuntos es un índice para la cordura, el estudio y la prudencia con que deben ser tratados, y un impulso moral, por levemente errado que sea, con facilidad puede provocar el completo fracaso de las gestiones. Tampoco se debe perder de vista que el Supremo Gobierno trabaja a base de rectitud y de justicia, y que, por lo tanto, en la solución de todas las dificultades públicas, busca siempre la forma satisfactoria más imparcial, la que, al cabo, deje las cosas en su puesto seguro y sin que los intereses de unos sean dañados por los de los otros, en otras palabras, que los derechos propios queden

resguardados y libres, pero sin penetrar o allanar los del contrario. Sólo de esta manera puede garantizarse la armonía definitiva, el contento mutuo, y conseguirse la fraternización de esfuerzos y la armonía estable en las actividades de todos los sectores del conglomerado.

Por éso, cuanta colaboración saludable recibe el Supremo Gobierno en el intrincado desenvolvimiento de los problemas, es recibida por él con leal aprecio, al par que le conforta y le incita a continuar luchando con denuedo y entusiasmo. No se debe olvidar que la crítica es buena cuando destruye para edificar a continuación; pero es malsana, deletérea y punible, cuando sólo se inspira en la pasión adversa, y la guía el prurito de hacer mofa o de zaherir a las personas. Construyamos, coloquémonos codo a codo, Gobierno y ciudadanos, y marchemos hacia la reparación de nuestros males con empeño y determinación, que todos ellos son curables, si sabemos tratarlos con inteligencia, cordura, patriotismo y buena voluntad.

Rescatando la Ganadería Salvadoreña

El país está de plácemes con la publicación y sanción legal del Decreto Legislativo que declara Corporación de Derecho Público y de Utilidad General, a la Asociación de Ganaderos de El Salvador.

Si en alguna ocasión los Poderes Públicos han interpretado fielmente los anhelos y los intereses nacionales, ha sido hoy que conceden la protección del Estado a una Institución salvadoreña, cuya necesidad hace tiempos se hacía sentir, y que hoy viene a llenar un sensible vacío y a luchar noblemente por el engrandecimiento económico de la patria.

Si la patria ha de ser grande en el heroísmo y en la gloria, mayor razón haya, quizá, para que quiera serlo en los planos fructuosos de la Economía, base fundamental que sustenta y mantiene toda otra grandeza, y sin la cual toda gloria es vana y todo heroísmo es ilusorio.

Hace tiempos que el Agro salvadoreño está esperando la política salvadora que hoy se ha iniciado con tanta energía y entusiasmo. Había que ver nuestras dehesas convertidas en eriales, nuestros pastizales en abandono, nuestras haciendas y granjas en decadencia, nuestra ganadería casi extinguida, merced a la ruinosísima competencia extraña, que inundando nuestros mercados con los productos pecuarios casi espontáneos en sus países de origen, aniquilaban prácticamente todo esfuerzo, toda iniciativa, todo empeño de los ganaderos de El Salvador por levantar e intensificar nuestras industrias rurales.

Ese estado de cosas no podía ni debía continuar así. Y comprendiéndolo los ganaderos salvadoreños, decidieron asociarse para luchar por rescatar nuestra antigua y floreciente industria ganadera y convertirla en una evidente fuerza económica y social. Tuvieron, desde luego, que enfrentarse a los intereses forasteros que, a la sombra de un sentimentalismo político mal entendido, se habían apoderado de nuestros mercados interiores y estaban causando de una manera lenta pero

segura, la total liquidación de la ganadería salvadoreña.

Los que se sintieron lesionados por la franca y legítima actitud de los ganaderos salvadoreños, trajeron a cuentas argumentos románticos que en las luchas por la supervivencia económica salen sobrando. Ninguna nación, ningún grupo de intereses, ninguna liga o núcleo de productores, defiende sus puntos de vista con argumentaciones oropelescas y transnochadas, a riesgo de hacer el ridículo y de ser vencidos en la pugna. La regulación de la vida económica no puede dejarse impresionar por sentimentalismos que son ajenos a sus finalidades; y traerlos a cuenta en una hora de crisis en que todos los países combaten duramente ante el dilema de luchar o perécer, acusa candidez o audacia de parte de quienes los esgrimen.

Afortunadamente, ya el pueblo de El Salvador sabe, por amarga experiencia, a qué atenerse en cuanto a este punto. Y seguro de no dañar legítimos derechos ajenos, busca en la riqueza del suelo y en el trabajo de sus hijos la prosperidad y el socio a que tiene derecho.

Volverán,—han vuelto ya, a Dios gracias,—nuestros campos a apacantar centenares y miles de cabezas de ganado; nuestras dehesas no serán más desiertos potreros abandonados; nuestros campistas, corraleros, arrieros, mandadores, etc., no tendrán que emigrar de las haciendas arruinadas para ir a ganar ilusorios salarios en regiones inclementes lejos del suelo patrio.

En adelante debe ser una consigna del patriotismo consumir queso, crema, leche, carne, etc., de las alquerías y estancias nacionales, que darán a su pueblo algo que es indispensable para la vida diaria: las substancias alimenticias, que hoy y siempre debe producir el país. Está bien que importemos de fuera lo que no podamos o no sepamos producir; aquellos productos q' ni el clima ni el suelo ni el más grande esfuerzo serían suficientes para que en el país rindieran lo justo para nuestras

necesidades. Pero debe ser una noble ambición nacional la que nos impulse a esforzar nuestro trabajo, a afilar nuestro ingenio, a perseverar en nuestra labor, hasta lograr algún día que El Salvador se abastezca así mismo de todo aquello que la Naturaleza y el tenaz empeño de sus hijos puedan producir.

Esto está muy lejos de ser egoísmo. Es nada más que un legítimo anhelo de un pueblo que tiene derecho a

un lugar bajo el sol, y que quiere labrarse un porvenir tranquilo con el fruto de su trabajo y la pujanza de su brazo.

Sea, pues, en buena hora, la declaración del Congreso de que la Asociación de Ganaderos de El Salvador es una Corporación de Derecho Público y de Utilidad General.

FELIX ANTONIO HERNANDEZ.

Nuevo Grupo Escolar en los alrededores de Santa Ana

Fue colocada la primera piedra por el señor Alcalde Municipal.--Obra auspiciada por la Sociedad promotora de Grupos Escolares, que se levantará en el cantón Santa Isabel Primavera

Desde hace algún tiempo funciona en la ciudad de Santa Ana la Sociedad promotora de la construcción de grupos escolares cantonales, que se fundó por iniciativa del señor Alcalde Municipal de aquella metrópoli, señor don José Molina Nájera, sociedad que trabaja arduamente en el sentido de dar la mayor expansión posible a la enseñanza primaria en los campos, con la decidida cooperación de todo el profesorado de Santa Ana y un gran número de personas verdaderamente altruistas, patriotas y comprensivas, quienes inspiran sus nobles actividades en la positiva conveniencia que hay de proteger y estimular, por todos los medios posibles, el desenvolvimiento y ensanche del radio activo de la escuela salvadoreña, todavía en situación desventajosa para el orden social.

Ya son conocidas perfectamente del público de Occidente las primeras obras hasta hoy realizadas por esta agrupación, tanto en lo que se refiere a proporcionar libros, útiles y materiales a las varias escuelas municipales que funcionan en los diferentes cantones de la jurisdicción, como en el sentido de dar todas las comodidades indispensables a los educandos, haciendo modificaciones adecuadas a los edificios escolares. En este sentido se ha progresado ya bastante, pues el Club Rotario, institución importantísima que también se preocupa por el mejoramiento efectivo de la escuela santaneca, está tomando una participación valiosa y eficaz en la donación de lotes de elementos escolares a los planteles mencionados.

Ahora nos place referirnos a la erección del edificio que servirá para el grupo escolar del cantón Santa Isabel Primavera, el cual se llevará a cabo gracias a la cooperación constante de las personas que forman la sociedad. Según informes que nos han sido enviados de Santa Ana, podemos consignar la grata noticia de que, en el referido lugar, el 27 de febrero anterior, se realizó la solemne ceremonia de la colocación de la primera piedra, acto que ejecutó personalmente el señor Alcalde Municipal de Santa Ana, y al que asistieron, además de los miembros de la sociedad promotora de grupos escolares, varias delegaciones de colegios y escuelas, autoridades locales y un numeroso público ansioso de presenciar el importante acto.

En el acta levantada al respecto, consta que el edificio escolar se levantará en el solar municipal del cantón, y **que es un presente de cariño que los habitantes de la ciudad, hacen, por medio de sus autoridades legítimas, a sus hermanos del campo**, agregando las siguientes expresivas palabras: "Este acto despojado de toda pompa y modesto como es, viene a confirmar con hechos los deseos del señor Presidente de la República, general Maximiliano Hernández Martínez, de que debe tenderse un puente de amor y fraternidad entre los hombres de la ciudad y el campesino salvadoreño, difundiendo la enseñanza como un medio de librar del error al campesino y de hacerlo comprensivo de sus deberes para con la sociedad y la patria".

Propósitos del nuevo Gbdor. Departamental

Normas administrativas para los Alcaldes Municipales

El doctor Enecón J. Paredes, quien desde hace algunos días desempeña el cargo de Gobernador Político de este departamento, ha llegado al honorífico puesto inspirado en los mejores propósitos de hacer obra provechosa sobre la base del cumplimiento estricto de las leyes y de los ideales que sustentan el Gobierno sobre política administrativa.

Estas oportunas declaraciones las hizo públicas el nuevo funcionario al dar comienzo a sus importantes labores, y, al efecto, se ha dirigido a todos los Alcaldes Mu-

nicipales de su comprensión, en una nota de fecha 7 de los corrientes, delineándoles las normas esenciales a que ceñirá su actuación, y aquellas a las cuales deberán ajustar la de ellos, de manera principal.

Al tratar el asunto educativo, el doctor Paredes les dice: "No olvide nunca que nuestro problema es de escuelas, y así, debe cooperar a que la enseñanza sea una realidad hermosa, ayudando a su mejoramiento".

Por otra parte, en su moral de funcionario ocupa lugar primordial el concepto del orden y la majestad de la Ley, manifestándolo así en la indicada nota: "...debe usted fomentar la armonía en esa Honorable Corporación y velar porque los habitantes de esa res-

peten y sean amparados por las leyes".

"Recurro a su patriotismo para que con lealtad y entusiasmo coopere con las Autoridades Supremas al engrandecimiento y gloria de El Salvador".

"Espero que este llamado tendrá noble repercusión en esa Honorable Corporación a la que me complazco en saludar muy atentamente por su digno medio.—E. J. Paredes".

Todas las autoridades municipales a quienes ha llegado esta nota, han dado respuestas altamente satisfactorias al nuevo Gobernador, en las que se expresa el constante anhelo de mejoración que las anima en el desarrollo de todas sus actividades.

Saneamiento en la Avenida 15 de Septiembre

Las gestiones marchan viento en popa y ya se tienen 500 colones en caja

En días pasados informamos acerca de las actividades de la Dirección General de Sanidad encaminadas a conseguir la cooperación de los dueños de casas situadas en la Avenida 15 de Septiembre, del barrio de Candelaria de esta capital, para llevar a cabo la instalación de los servicios sanitarios en dicha arteria, pues allí se carece de ellos.

A este efecto, recientemente se reunieron en las oficinas de la Institución Sanitaria, convocados por el doctor Escalante, los propietarios en referencia, quienes se mostraron altamente agradados con las gestiones de la Oficina de Sanidad, ofreciendo aportar el contingente pecuniario que se necesita para llevar adelante los trabajos mencionados. Para ello, procedieron allí mismo a nombrar Tesorero de la Junta, habiendo salido electo el señor don Ismael Gómez, persona bien conocida y apreciada en nuestros círculos sociales.

Ahora se nos informa que las gestiones marchan admirablemente, y que el señor Tesorero tiene recogidos ya cerca de quinientos colones, en concepto de contribuciones dadas con el mejor agrado por las siguientes personas: Dr. Vicente Cortés Reales, don Jorge Harrison, don Ismael Gómez, don Luis Pineda, don Roque Méndez, don Salvador Mugdan, don Enrique Videgain, por medio de su apoderado doctor Felipe Clara, doña Salvadora Meza, doña Domitila Espinoza y doña Irene Martínez de Fogelbach.

Además, se nos ha asegurado que la Alcaldía Municipal tomará participación activa en las obras de saneamiento que se tiene proyectadas para la Avenida 15 de Septiembre, compensando el esfuerzo de los ciudadanos que contribuyen de buen grado, a esta obra, mandando empedrar en forma convexa la calle, después que se hayan hecho las instalaciones convenientes de los desagües y las cunetas respectivas, y caso que el Supremo Gobierno se vea imposibilitado, por de pronto, a pavimentar la calle.

MARITIMA

La Libertad, marzo 10.—Anoche a las 24 h., zarpó con destino a Puntarenas el vapor C. R. Wytell, llevando de este puerto 1905 bultos de café, y los pasajeros Juan Buchi y Drandi de Buchi, suizos, para Puerto Colombia.

Cojutepeque tendrá mejor servicio de aguas

Se está organizando una Junta de ciudadanos encargados de llevar adelante las labores de mejoramiento

Ya se encuentra de regreso de la ciudad de Cojutepeque, a donde fuera en asuntos del servicio, el señor Subsecretario de Fomento, ingeniero Manuel López Harrison, quien ha querido enterarse personalmente de la marcha de los servicios públicos en aquella cabecera, y que son atañeros a su Ramo.

Como informamos oportunamente a nuestros lectores, uno de los motivos principales de su oportuno viaje, consistía en atender las dificultades surgidas últimamente en el servicio de aguas de Cojutepeque, el que a la hora presente adolece de varios defectos que urge remediar. En primer término, el volumen de líquido que llega a varios distritos de la ciudad es escasísimo y, en segundo, el agua, aunque es potable, no cuenta todavía con los sistemas de purificación que la salud demanda.

Según todo eso, el señor Subsecretario de Fomento dispuso que se organizara una Junta compuesta por personas entusiastas, patrióticas y emprendedoras, que se encargue de llevar adelante las labores necesarias para la introducción de las mejoras que se tienen proyectadas; mientras, por su parte, el señor López Harrison, someterá a la consideración del Poder Ejecutivo un proyecto de renovación del sistema que está actualmente en servicio, por ser muy anticuado e impropio, ya para llenar las necesidades de la población, que ha crecido mucho en los últimos tiempos; otro de los defectos capitales del indicado servicio de aguas, consiste en que el líquido no llega hasta la parte dominante de la ciudad, teniendo los habitantes de dicho lugar, que comprar el agua o hacerla llevar desde las partes bajas, con manifiesto menoscabo de sus intereses.

Tenemos conocimiento de que el Supremo Gobierno está muy interesado en llevar a cabo las mejoras a que nos referimos en el servicio de aguas de Cojutepeque, y, muy en breve, se dará comienzo a los trabajos necesarios, con la decidida participación de las personas bien intencionadas de aquella laboriosa y progresista localidad.

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana "Alvarenga", "San Andrés" y "Santa Rita".

Exito de un Grupo Escolar vecino

Obra de progreso local por contribución ciudadana

Magníficos resultados está dando el grupo escolar recientemente erigido en el cantón San José Cortés, de la jurisdicción de Aculhuaca, que inició sus labores lectivas en la fecha oportunamente anunciada en estas columnas. Las solicitudes de matrículas han sido numerosas, y los alumnos han comenzado a llegar a las aulas con inusitado entusiasmo. Este detalle expresa, por sí solo, la ingente necesidad que había de establecer la referida escuela en el poblado, y también, que los esfuerzos que tan oportuna obra cuenta, son justamente recompensados con la puntual asistencia de los niños.

Cuando se celebró la inauguración del grupo escolar, asistieron al acto el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Miguel Angel Araujo; el señor Subsecretario del mismo Ramo, doctor Vicente Cortés Reales; el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y Justicia, doctor Arturo Ramón Avila, los Oficiales Mayores de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento don Ricardo Fuentes y don Ignacio Vásquez, además del Alcalde Municipal y varios miembros de la Comuna de Aculhuaca, otras autoridades de ambos pueblos y numerosas personas particulares. La significativa ceremonia se realizó con toda solemnidad.

Hoy que el grupo escolar está comenzando a dar buenos frutos, es de aplaudirse muy sinceramente la labor de las personas particulares que tanto interés y altruismo pusieron en la realización de la obra, y es de mencionarse especialmente aquí, que la iniciativa y los esfuerzos principales se deben al distinguido obrero don Coronado Rivera Medina, quien supo despertar un vivo entusiasmo en los señores Atilio Medrano, Socorro Ponce, Agustín López, Miguel Aparicio y Cipriano Rivera, respondiendo todos ellos con la mejor buena voluntad y con fondos en efectivo a las patrióticas gestiones del señor Medina, hasta que el edificio quedó completamente terminado y listo para la instalación de la escuela, haciéndose dignos, por ello, del agradecimiento del vecindario y de las congratulaciones del Supremo Gobierno.

Los habitantes de San José Cortés, cuentan ya, pues, con un bien establecido centro de enseñanza donde se prepara el porvenir de sus hijos.